

	En Jerez.	Fuera.
Un mes.	9 rs.	Un trimestre. . . 27 rs.
Un año.	90	Un año. . . 100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	10 38	4 18	6 13
De Sevilla á Jerez. . . . .	6 29	10 38	3 15	6 13
De Jerez á Cádiz. . . . .	7 30	10 35	6 25	6 13
De Cádiz á Jerez. . . . .	7 15	9 30	3 16	6 13
De Sevilla á Jerez. . . . .	5 40	9 30	2 35	6 35
De Cádiz á Jerez. . . . .	5 40	9 30	3 16	6 13
De Sanlúcar á Jerez. . . . .	5 40	9 30	3 16	6 13

Núm. 8.726.

Año XXX.

Jerez de la Frontera: Domingo 31 de Agosto de 1884.

## El Guadalete.

De gran oportunidad es en estos momentos el que adopte una franca actitud en la cuestion obrera un periódico tan conservador como el *Correo de Andalucía*, que se publica en Málaga, ciudad donde las clases trabajadoras tienen, como en todas partes, la importancia que solo desconocen aquellas infatuadas individualidades, no escasas entre los mal llamados conservadores, para quienes el obrero no es ciudadano, ni digno de otro aprecio que el de ser tratado constantemente como un siervo de la gleba.

No es el *Correo* el solo periódico conservador que estima en todo lo que valen esas clases que forman el gran nervio de los pueblos cultos; puesto que obreros son, despues de todo, como el *Correo* hace observar, cuantos componen la inmensa mayoría de la humanidad, desde el pensador ilustre y el artista eminente, al humilde labriego y al artesano oscuro, hijos todos del trabajo.

Cierto es que entre las clases conservadoras domina á veces, en determinadas ocasiones, una gran obcecacion, que les hace considerar á los obreros como seres esencialmente temibles y perturbadores, por el hecho solo de pertenecer á las clases jornaleras; error que adquire el más repugnante carácter cuando se encarna en inteligencias enanas y en espíritus soberbios que piensan que es lícito considerar á los pueblos como si estuviésemos en plena edad media.

A desvanecer tan necio error va encaminado el artículo que acaba de publicar dicho apreciable colega, y que reproducimos á continuacion con sumo gusto, pues aun cuando el *Correo* sea tan entusiasta partidario del Sr. Cánovas y de la situacion, es sobradamente ilustrado para estimar en todo lo que valen esas numerosísimas clases en cuyo seno se elabora el más grande problema del presente siglo, y á cuya pacífica y cristiana solucion se encaminan los esfuerzos de todos los espíritus generosos y de todas las inteligencias elevadas.

Dice así el colega:

### EL TRABAJO Y LOS TRABAJADORES.

«Ganarás el pan con el sudor de tu frente», dijo el Artífice del mundo, el Obrero sublime de los cielos al humilde obrero de la tierra.

Desde la cuna de los tiempos, desde que la sociedad quedó constituida, gravita sobre los hombres el peso de esta ley suprema: ley que ha regido sin interrupcion, y á la que la humanidad vive sujeta desde que el mundo fué, y vivirá hasta la consumacion de los siglos, como castigo y redencion, al par, de su caída en el Paraíso.

En las edades primeras, en aquellos remotos tiempos, el plebeyo era condenado á vivir bajo el peso de una servidumbre cruel, convertido en una máquina de carne y hueso; era un esclavo: ó más bien era una cosa.

Gracias á la bienhechora civilizacion cristiana, aquel degradante servilismo pasó para no volver. Hoy el obrero es un hombre libre. Cada etapa del progreso ha ido rompiendo uno por uno los eslabones de su penosa cadena, y en sucesivas evoluciones ha redimido al trabajador.

El obrero de hoy ya no es una máquina humana, no es el esclavo ni el plebeyo

de la Edad Media; es el obrero honrado y libre, el hijo de la civilizacion. Las huellas benéficas del progreso han destruido para siempre tan grandes injusticias. Ya el trabajo no degrada ni envilece; muy al contrario, es un glorioso timbre de nobleza. Las vallas que encerraban á los obreros de la inteligencia y de la materia y les separaban de los demás hombres, ya no existen, yacen destruidas en el camino de la historia.

Desde el labrador, que con las gotas que caen de su frente riega los largos surcos del arado, al genio profundo, que con largas vigiliás busca su ideal científico; desde el pobre minero que busca en las más ocultas arterias del globo los preciosos metales, al sábio químico que los funde en la llama del crisol; desde el artista que cincela el duro mármol, al cantero que talla el granito; desde el jornalero que se encorva para que el sol trace las horas del día sobre su espalda, al escritor, al periodista, que incrustado constantemente en la mesa de la redaccion, enseña, advierte, propone, discute, proyecta, moraliza y difunde la hermosa luz de la civilizacion, no existe diferencia alguna. Muy al contrario, un lazo inquebrantable les une, porque todos son hijos del primer Obrero del mundo; todos son hijos de Dios; y porque todos los trabajos humanos están íntimamente relacionados entre sí, de manera que no es posible ninguno sin el auxilio de otro. Todos se estrechan fraternalmente las manos, para que un labrador cultive sus campos, es indispensable que esté auxiliado por la industria, ó sea, por otro trabajo que haya dado á la madera ó al hierro la forma para que pueda servir para su uso.

Hoy, gracias á los adelantos modernos, á los continuos adelantos mecánicos, el trabajo es más humano, más llevadero, más soportable.

Lo que hace falta al obrero es la instruccion, que le facilitará un caudal de conocimientos, con el cual le será más fácil distinguir lo bueno de lo malo, y rechazar indignado esa otra explotacion que de él vienen haciendo criminales ó ambiciosos, con la seducción de irrealizables promesas y el brillo falaz de falsas teorías.

Haga el obrero lo posible para mejorar su estado, pues esta aspiracion es, sobre necesaria, noble; no ceje en el trabajo; instruyase, y tenga siempre presente, como regla de conducta, el hermoso y cristiano pensamiento que nuestro inmortal Calderon expresó en la siguiente décima, tan bella como consoladora:

«Cuentan de un sabio, que un día tan pobre y misero estaba, que solo se sustentaba de las yerbas que cogía.  
¿Habrá otro, entre sí decía, más pobre y triste que yo?  
Y cuando el rostro volvió halló la respuesta, viendo que iba otro sábio cogiendo las yerbas que él arrojó.»

Aunque los conservadores llamen visionario, ó algo peor, á la *Provincia Gaditana*, no por eso el siguiente artículo, que ayer publica este estimado colega, dejará de estar conforme con las noticias que por autorizados conductos bajan á provincias desde la córte, cada vez con mayor insistencia.

Dice así el colega:

### PRINCIPIO DEL FIN.

El partido conservador está desahuciado por los profesores que rigen la política del país.

Puede asegurarse que está próxima su agonía y bajará al sepulcro para no levantarse en muchos años.

Los periódicos ministeriales que dan patente de larga vida á Cánovas, saben mejor que nosotros que dicen lo contrario de lo que presienten.

Que apenas lleva ocho meses de existencia el gabinete y que no puede morir tan pronto.

Pues á pesar de eso, muere.

Que con mayoría en las córtes no sería parlamentario el cambio de gobierno.

Pues á pesar de eso, muere.

Que el Monarca ha de evitar en cuanto sea posible, conmovier al país con unas elecciones generales.

Pues apesar de eso, muere.

Que la situacion económica del país no está legalizada y debe legalizarla el actual Congreso.

Pues á pesar de eso, muere.

Que la constante amenaza del partido federal, aconseja la continuacion de un gobierno que dé la batalla y aplaste la cabeza de la revolucion, lo cual no se consigue con leyes y procedimientos liberales.

Pues á pesar de eso, muere.

¿Y por qué muere tan pronto y tan inopinadamente?

¿Por qué *La Provincia Gaditana* que al advenimiento de Cánovas anunció un período conservador de dos años, hoy repentinamente anuncia su caída para un día próximo?

Aquí de Echegaray.

Lo que no puede decirse.

Prepárense, pues, nuestros correligionarios á sufrir los terribles efectos del período de la agonía. Es posible que redoblen sus proezas los alcaldes de monterilla; pero dejen pasar en silencio las farsas electorales, que tienen preparadas, que el momento supremo se acerca y todo volverá á su ser y estado.

No olviden nuestros correligionarios lo que tiene dicho el señor Sagasta conde nando toda inteligencia y pacto con los conservadores; los fieles á la bandera de nuestro partido, que permanezcan arma al brazo sin confundirse con los falsos apóstoles; abrir los brazos á todo el que quiera entrar en nuestra iglesia, sin molestarlo con recuerdos que lastimen su conciencia; pero no confundirse ni una hora, ni un minuto con los que, á cambio de una credencial de diputado ó de concejal, se entienden perfectamente con los conservadores.

Olvido para las ingratitudes; perdon para las faltas cometidas por espíritus débiles; pero union en las filas lesales para que compactas podamos saludar y victorear á la nueva situacion política que se aproxima.

Calma y cordura en estos supremos momentos.

Confianza ilimitada en nuestro querido jefe el Sr. Sagasta.

El partido liberal dinástico volverá á recoger las riendas del Gobierno; con aplauso del país, con júbilo por parte de las principales potencias de Europa y ¿quién sabe? quizá con el beneplácito del mismo Cánovas.

Esta es la voz de alerta que hoy damos á nuestros correligionarios, sintiendo no poder ser más explícitos.

### EL CARDENAL MORENO.

El jueves por la mañana, los familiares que entraban á despertarle, le encontraron sin vida.

Se habia acostado á la hora de costumbre, sano, tranquilo y bueno, pero, segun declaracion facultativa, fué á sorprenderle en medio del sueño la apoplejía fulminante.

Contaba 67 años de edad, y llevaba nueve al frente de la archidiócesis de Toledo y diez y siete de dignidad cardenalicia.

Era natural de Guatemala, donde nació el 24 de Noviembre de 1817.

Nadie por su aspecto le hubiera creído hijo de aquellas cálidas regiones. En su fisonomía pálida y sin expresion, en lo reposado de sus movimientos y actitudes,

no habia nada que revelase un fogoso temperamento ni una regular energía. Conviene empero advertir que estas cualidades solian manifestarse alguna vez en las pastorales y disposiciones de Su Eminencia, el cual parece que reservara para tales casos todo el calor de la sangre y toda la actividad dormida del entendimiento.

En su primera mocedad no se creyó llamado al sacerdocio, antes bien, se dedicó con afan al estudio de la jurisprudencia, obtuvo lucidamente el título de doctor, y desempeñó por algun tiempo una cátedra de Derecho en la Universidad vallisoletana. Fama y clientes habia adquirido en número bastante para satisfacer sus juveniles ambiciones, cuando de golpe cambió de rumbo.

En 1848 tomaba las órdenes, en 1849 era nombrado arcediano de la iglesia catedral de Búrgos, poco despues auditor del Tribunal de la Rota, y no mucho más tarde, obispo de Oviedo, gracias á sus virtudes, y segun creen algunos, á la entrañable proteccion del famoso P. Cirilo.

En Oviedo, lo mismo que en la archidiócesis de Valladolid, á donde bien pronto debia volver prelado el que habia salido profesor humilde, dejó buenos y gratos recuerdos. Pudo no distinguirse por ningun acto de esos que alcanzan resonancia en el mundo, pero en cambio se hizo amar de sus ovejas, cosa cien veces más halagüeña para un pastor de almas.

A raíz de la restauracion fué promovido á la silla de Toledo. A muchos causó extrañeza el nombramiento, por tratarse de persona cuyo nombre apenas si se conocia entre los populares y eminentes de los Gonzalez, Payá, Monescillo, Blanco, Lozano, etc., que, ó habian asistido á la definicion dogmática de la Inmaculada, ó tomado brillante parte en los debates del último Concilio ecuménico, ó escrito libros notables de moral ó de filosofia. Cierto que el cardenal Moreno habia concurrido tambien al citado Concilio, y sentándose en el Senado español, pero ni sus oraciones, ni sus obras, ni su fama, corrían parejas con las de aquellos ilustres varones. La opinion general manifestó sin embargo, propicia al nuevo Primado, á quien todos consideraron con prudencia, tino y méritos bastantes para el desempeño de una mision tan escabrosa y difícil.

Hay que hacerle justicia. Si bien durante el período revolucionario demostró sobrada energía oponiéndose á todas las medidas de los sucesivos gobiernos, guardóse mucho de tomar parte ni directa ni indirecta, en la guerra civil, y supo cumplir dignamente la mision de paz, algo desatendida en aquel tiempo por otros venerables pastores.

Recordemos, para concluir, algunos de sus actos y merecimientos.

Ejecutó las Bulas *Quo Gravius* y *Quo diversa civiles*, por las cuales quedaban suprimidas las exenciones de las órdenes, así como la *Ad Apostolicam*, que conservó con arreglo al Concordato el nombre de las órdenes militares en Ciudad-Real, con el título de Dora y el Priorato de las mismas.

Amante de las artes, á su celo se debe en Valladolid la restauracion del magnífico templo de San Pablo; en Madrid, la del de San Jerónimo; en Toledo, la conservacion de la catedral y de varios de sus admirados monumentos. Legó al país una verdadera joya del arte gótico en la capilla del palacio arzobispal de Valladolid, construida por él, y donde agrupó, salvándolas de la ruina, acabadas obras, cuya restauracion dirigió personalmente.

Como uno de sus mejores timbres, figurará tambien la excelente y costosa de la iglesia de San Jerónimo del Paso, iglesia que, á pesar de su valor relativo, es el único monumento religioso de que puede envanecerse la capital de España.

Hombre afable y limosnero, amigo de socorrer las necesidades con discrecion digna de los mayores encomios, deja en

el mundo grata memoria, y su parte á la otra vida acompañado por la buena voluntad y las lágrimas de muchos á quienes salvó de la deshonra y la miseria.

(El Globo.)

## LA NAVEGACION AEREA.

### UNA ODISEA CIENTIFICA.

Oigamos la historia del invento y de los inventores que nos cuenta *Le Figaro*. Es interesante y dolorosa:

### UN ENCUENTRO EN EL HOSPITAL.

En el año 1872, dos jóvenes oficiales se veían por vez primera en el hospital militar de Arras.

Uno de ellos, teniente de infantería, tenia un pié dislocado; el otro, teniente de ingenieros, la mitad de la cara paralizada. En un movimiento imprevisto se habia metido la punta de la espada por el oído, dañándose el nervio facial.

—¿En qué pensábais cuando os ocurrió ese incidente?—preguntó el de infantería al de ingenieros, hablando de cama á cama.

—Pensaba en la direccion de los globos.

—¿En la direccion de los globos? ¿Crees en ella?

—Sí.

—Pues bien, hemos nacido para entendernos, porque esa es tambien mi idea fija. Pienso sin cesar en lo que llegará á ser la guerra cuando se puedan dirigir los globos.

—¿La guerra! Es que entonces será impracticable. ¿Qué ejército podrá sostener una campaña cuando le hostigue continuamente una nube de buques aéreos que le sigan como aves de presa?

—Convengo; pero mientras llega la paz universal sería una gran ventaja para nosotros si en la próxima guerra fuésemos los únicos que tuviésemos buques aéreos.

—¿Pues manos á la obra!

—Está dicho y sobre la marcha.

Desde aquel día los dos oficiales fueron inseparables, prometiéndose unir sus esfuerzos y su inteligencia para lograr la solucion de tan árduo problema.

### LA COMISION LAUSSEDAT.

Cinco años despues de este encuentro la aerostacion militar entraba en una fase nueva.

El coronel Laussedat habia recibido encargo del ministerio de la Guerra de organizar y perfeccionar los diversos sistemas que habian permitido durante la campaña de 1870 comunicar con la plaza sitiada.

El coronel Laussedat acostumbraba confiar cada servicio á oficiales en los que reconocia aptitudes especiales, dejándoles una gran independencia. Sabia que el capitán Renard y el capitán De La Haye habian trabajado juntos en aerostacion y pidió al ministro de la Guerra que este servicio se les encomendase á ellos especialmente.

De esta suerte, los dos camaradas de hospital, porque eran ellos, se reunieron y vieron realizarse una parte del sueño de su juventud.

### EL PRIMER DESENGAÑO.

Aparte raras ascensiones, el servicio de aerostacion consistia en esta época en emborrenar papel en una oficina del Depósito de la Guerra y en contestar á las solicitudes de los inventores. Los gastos previstos para los experimentos aerostáticos eran casi nulos.

Era poco para hombres que se habian propuesto nada menos que la conquista del aire. La comision de aerostacion no tardó en elevar al ministro de la Guerra un proyecto de organizacion, comprendiendo la creacion de globos libres para las plazas fuertes, y cautivos para los ejércitos en campaña. Pedia un terreno extenso para sus ensayos, y que se comenzase la construccion de un globo dirigible.

Cuando se recibió este proyecto en las oficinas pareció muy chusco. Una comision, que en vez de enterrar las cuestiones que estaba encargada de estudiar, marchaba con una desenvoltura semejante, era cosa nunca vista. El proyecto fué relegado á uno de esos cartapacios que sirven de tumba á tantos proyectos útiles.

LA GENERALA BERTHAUT.

Se veía claro que para llegar á algun resultado positivo, era preciso llamar á una puerta que se abriera, fuera de la llamada vía gerárquica. Renard pidió una audiencia al general Berthaut, ministro de la Guerra á la sazón. Su solicitud no llegó hasta él, y aun fué apercibido para que en lo sucesivo se abstuviese de gestiones personales, bajo pena de arresto.

Mr. De La Haye concibió entonces la idea de dirigirse á la señora del ministro. Hizo que llegase á sus manos una memoria, en la que estaba indicado, de la manera más clara, el papel que desempeñaría los globos en campaña, en cuanto se llegase á darles dirección, y afirmaba que á tal resultado podría llegarse rápidamente.

Con ese don de adivinación que suelen tener las mujeres, Mad. Berthaut entrevió la verdad. Llevó en seguida el manuscrito al general, rogándole que le leyera con cuidado. El ministro lo hizo, y al concluir la lectura, estaba impresionado favorablemente, resumiendo su pensamiento con esta frase: «Después de todo, ¿por qué ha de ser imposible?» Hizo llamar al coronel Laussedat, y después de una larga conferencia, quedó convenido que la dirección de los globos era cosa perfectamente realizable. Se dieron las órdenes convenientes, el parque de Chalais quedó á disposición de la Comisión de Aerostación y se consignaron fondos para comenzar los ensayos.

DEUS EX-MACHINA.

Esto ocurría á principios de 1878.

De regreso de un viaje á Lyon, á donde había ido para estudiar la fabricación de telas para globos, el capitán De La Haye se encontró por casualidad en el tren al lado de Mr. H. Laurent, director de la Sociedad de los almacenes del Louvre. Se habló de globos, y Mr. Laurent planteó la cuestión inevitable:

—¿Cree V. que se llegará á dar dirección á los globos?

—¿Cómo, si lo creo!—dijo el capitán;—estoy tan seguro de ello como de que dos y dos son cuatro.

—Entonces, ¿qué esperais?

—Una friolera! que se nos den los medios de comenzar.

El capitán le refirió entonces cuanto le había pasado.

—Entonces no pueden Vds. hacer nada?

—Nada por ahora, á ménos que la comisión de presupuestos nos conceda un crédito suplementario.

—Y eso lo creen Vds. posible?

—Sí, pero con una condición: que el presidente de esa comisión trabaje el asunto por sí mismo.

—¿Gambetta?

—¿Y por qué no? El debe sentir cierta debilidad por los globos, que le permitieron en 1870 ir á levantar las provincias del Este.

—Pues es precisamente amigo de mi hermano, repuso Mr. Laurent, y yo me encargo de darle á conocer vuestra situación.

Tres días después los dos oficiales de Meudon recibían una carta citándoles para aquella noche, á las doce, en el despacho de Gambetta.

ENTREVISTA CON GAMBETTA.

Mr. Arthur Laurent, hermano del que había hablado con el capitán De La Haye en el tren, había ido el día antes á ver á Gambetta.

—¿Qué os trae por aquí, amigo mío?—le dijo alegremente el tribuno al verle.

—Una gran noticia, señor diputado: ¿se pueden dirigir los globos!

Gambetta dió un salto en su asiento y lanzó un ¡oh!, ¡oh!, sonoro.

—Pero... ¿es serio eso que me decís?

—Muy serio, pues lo afirman los oficiales encargados de estudiar la cuestión por el ministro de la Guerra.

—Pues tráeme á esos oficiales. Es asunto que me interesa vivamente.

Los dos capitanes fueron presentados á Gambetta, cambiándose pocas palabras en la conferencia.

El tribuno leyó atentamente una nota redactada por Renard, en la que resumía la cuestión insistiendo en este punto:

«Que la dirección de los globos no era un descubrimiento por hacer, pues que en el estado actual de la industria se podía construir globos de hélice que pudiesen evolucionar en todos sentidos, con tal que el viento no excediese de una velocidad determinada.»

—Todo me parece perfectamente razonable, dijo Gambetta al terminar la lectura. Podéis contar conmigo. ¿Cuánto os hace falta?

—Diecientos mil francos.

—Los tendréis.

EL ÚLTIMO OBSTÁCULO.

Quando el presupuesto de la Guerra fué votado por las Cámaras con inclusión del crédito de 200.000 francos destinados á aerostación, los capitanes Renard y De

La Haye solicitaron comenzar inmediatamente la construcción de su globo dirigible. La respuesta que recibieron merece una mención especial, porque prueba hasta qué punto se hace ingeniosa la rutina cuando se trata de ahogar una idea nueva.

Les fué respondido «que la comisión de presupuestos se había equivocado indudablemente al votar un crédito no previsto, y por lo tanto, que á aquel crédito se le daría otra aplicación.»

La respuesta era categórica, y no solo acusaba fuerza de inercia, sino una oposición resuelta á toda tentativa de trabajos para la dirección de los globos.

El capitán Renard quedó aterrado. Esta vez lo creyó todo perdido.

—No hay que perder la esperanza, le dijo De La Haye. Hemos visto ya lo bastante para estar blindados contra el desaliento. Esperadme dos días nada más.

¿Qué pasó en aquellos dos días?

Mr. Martin Feuillée, ponente entonces de la subcomisión del presupuesto de la Guerra y hoy ministro de Justicia, lo cuenta. Gambetta se encendió en ira y anunció que iba á interpelar al ministro de la Guerra. Todo cedió ante su cólera y la comisión de aerostación fué autorizada para continuar sus trabajos, recibiendo íntegros los 200.000 francos.

EL CONTRA-GOLPE.

Parecía conjurada la crisis, pero pronto se hizo sentir el contra-golpe. Una irritación sorda rugía en las oficinas del ministerio de la Guerra contra aquellos hombres cuya fé en el porvenir había triunfado contra la omnipotencia administrativa.

Se trató de enviar al capitán Renard á un destino subalterno en un pueblecillo del Este, pero no se atrevieron á tanto. En cuanto á su colaborador, recibió orden de incorporarse inmediatamente á su regimiento, que estaba de guarnición en una provincia. Comprendió que su papel había concluido y que en vez de conducir un día con su amigo Renard un globo dirigible, no le quedaba más perspectiva que la de un campo de ejercicios.

El choque fué rudo y se tradujo por una fiebre cerebral, que le puso á dos dedos de la muerte. Cuando se restableció, la primera salida que hizo fué para Chalais, donde halló su puesto ocupado por un antiguo compañero de colegio, el teniente Krebs, que él había presentado al coronel Laussedat, pidiendo su colaboración. Si algo pudo dificultar al convaleciente la amargura que le causaba abandonar aquellos globos, á los cuales había consagrado su existencia, era ver pasar su servicio á manos de su amigo Krebs, cuyo sentido práctico y fría inteligencia formaban el complemento indispensable de la imaginación, á veces demasiado ardiente, del capitán Renard.

El capitán De La Haye pasó su licencia de convaleciente en aquellos talleres aerostáticos, de los que no podía arrancarse.

Una mañana dos gendarmes fueron á llamarle á la realidad. Llevaban la orden de invitarle á que se incorporase inmediatamente á su cuerpo. ¡La vida militar tiene lados feroces!

Pero la era de los peligros para la aerostación había pasado. El problema de la dirección de los globos estaba planteado oficialmente.

AVE BUQUE.

Vamos ahora á publicar una carta que hace seis días recibió *El Liberal* y aun cuando tiene escasa relación con el invento de los oficiales franceses, no deja de ofrecer interés, porque indica otras vías por donde tal vez pueda llegarse también á resolver el problema de la navegación aérea. La modesta posición del autor en la esfera científica, no debe ser parte á impedir que sus indicaciones sean conocidas del público; antes por el contrario, pueden servir para que sobre esas bases debidas á la observación, al estudio y la perseverancia del profesor veterinario de Benabarre Sr. Cornador, otras inteligencias, con mayores elementos científicos y con recursos que no ha podido obtener el Sr. Cornador, den cima venturosa al proyecto.

Hé aquí su carta:

LA NAVEGACION AÉREA.

Con relación á la prensa francesa, los periódicos españoles han dicho que los ingenieros de la Escuela aerostática de Meudon habían resuelto el gran problema del siglo, cuyos ensayos fueron satisfactorios; se ha excitado la curiosidad pública y donde ha creído ver un cambio radical en el modo de ser del mundo, solo halló una noticia prematura.

La iniciativa y cálculo franceses se han ensalzado con tal motivo; y como esto ha herido mi susceptibilidad de español, héme creído obligado á publicar alguna aclaración.

El estudio de la fisiología veterinaria

en 1860, engendró en mi cérebro la idea de la navegación aérea y me decía: «Si las aves se sostienen y navegan por los aires, dando al hombre un aparato que en magnitud y ligereza se las asemeje, podrá también volar.» Desde entonces mi preocupación constante ha sido la aerostación. Desde entonces quedé abierto mi gran libro de notas diarias, al que he llevado mis pensamientos y cuantos extraños he podido recoger referente á este asunto. La fisiología ha pedido auxilios á la física y esta me dió como motor la electricidad.

Resuelta la forma de mi aparato, que titulé ave-buque, por conducto del vicesul francés de Lérida puse en conocimiento del director de la Sociedad francesa de navegación aérea, mi pensamiento, hará unos cuatro años. El año próximo pasado pensé poner en obra el resultado de mis continuos desvelos y pedí auxilio á una Sociedad de París, explicándole mi pensamiento, y su Consejo de administración me dijo, al ver los diseños de mis aparatos, que descubriéndole el secreto de mi invención, podía contar con todo su apoyo material, mas esto no me satisfizo.

Careciendo, pues, de recursos para llevar á cabo obra para mí colosal, aunque la calculé insignificante para una regular sociedad, y comprendiendo que los franceses quieren la gloria del invento para ellos solos, decidíme á publicar mi pensamiento que cedo á favor de cualquier español.

La navegación aérea es un hecho, construyendo un aparato ligero y resistente de forma cilíndrica y cónico por ambos extremos, dotado de cuatro alas y un timón proporcionado á su magnitud. El extremo anterior del cilindro forma una cámara abierta para dar entrada al aire atmosférico, que absorbido por la bomba del motor, es convertido en fuerza motriz.

No obstante, la inicial es eléctrica. La bobina Gramme, modificada y movida á brazo, que con el auxilio del aire exterior se hace reversible y puede aprovecharse el exceso de electricidad producida para luz.

Si entrase en pormenores del mecanismo de las alas y timón, llenaría muchas páginas que puedo suprimir remitiendo al lector á la fisiología (vuelo de las aves) y á la mecánica, que permite con sus reglas imitar á la naturaleza.

La noticia francesa de la dirección de los globos dice que el aparato está dotado de una hélice y un timón, movido á impulsos de un motor eléctrico. Esta noticia me hace creer que su autor ignora el invento anunciado, pues sin otros medios de progresión es imposible la navegación aérea. Un cilindro con una sola hélice y un timón no puede elevarse del suelo por más que en su interior le impulse un motor eléctrico. Y después, para volver á él, ¿qué evita el choque que su descenso produce con la tierra? ¿En la atmósfera le dirige solo el timón? También imposible. Necesita cuatro alas, dos abrazaderas y un timón *ad hoc*, no como los conocidos. Y si bien la electricidad es la fuerza más á propósito para moverlo, sin el mismo aire atmosférico convertido en motor, tampoco sería suficiente para el caso.

J. BAUTISTA CORNADOR.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.  
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«Suspendida la corrida de toros de mañana en el Puerto, por no reunir el ganado las condiciones reglamentarias. Lo que aviso á V. S. para que se sirva anunciarlo en esa por carteles.»

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado.

Jerez de la Frontera 30 de Agosto de 1884.—El Marqués de Casa-Pavón.

Sabemos que una vez regresados á Jerez todos los señores del Consejo de Administración de la Sociedad de Aguas quedarán acordadas las demostraciones de aprecio que han de dedicarse, de una manera permanente, á la honrada memoria del inolvidable D. Angel Mayo, sin perjuicio de las que se hayan ya tributado á la insoportable y dignísima viuda y demás estimable familia del malogrado patricio.

También se tiene por cierto que en la próxima sesión del Excmo. Ayuntamiento se consignarán otras manifestaciones de aprecio al ilustre finado.

En la última reunión del comité liberal se acordó presentar como candidato de oposición, por Jerez, para

próximas elecciones á D. Juan Rebuelto y Abril, que tan acertadamente ha representado á su partido en la Asamblea provincial.

Así mismo se acordó, que en los salones del Círculo Liberal hubiera comisiones encargadas de facilitar á cuantos lo deseen, datos para la elección, á fin de cortar en lo posible los abusos que pudieran cometerse en los trabajos preparatorios.

Háblase de que muy en breve dará al público el citado Comité una notable circular dirigida á sus electores.

Así como el puñal es el arma de los asesinos, así la injuria y la calumnia son las armas de los libelistas procazes que vengán sus rencores arrojando todo sobre las honras ajenas. Y como el periódico no es un libelo, hé aquí porqué el artículo de *La Epoca*, que tuvo el mal gusto de transcribir *El Diario*, lo han visto con indignación todos los periódicos de España y ha merecido las censuras más acerbas de todos ellos.

Si el artículo en cuestión, en vez de zaherir al Sr. Castelar, cuyo nombre es una de las más preclaras glorias de nuestra patria, se hubiera dirigido á la difamación de cualquiera otro de nuestros eminentes hombres de estado, también le hubiéramos leído con repugnancia, porque el honor del hombre es sagrado, y nadie puede ni debe discutir en la prensa la vida privada de las personas.

La contraria conducta siempre la hemos reprobado. Por hacer cuestiones personales las cuestiones políticas, hartas veces le hemos dicho el *Diario* que no le seguíamos las polémicas en cierto terreno.

¿Es cierto, acaso, que la verdad de las cuestiones políticas se dilucide abandonando el terreno de las doctrinas y discutiendo la mayor ó menor probidad de los hombres que las sustentan? ¿Acaso para ser buen escritor, basta tener la despreocupación de insultar á diestro y siniestro, porque amadejando injurias se pueden llenar de palabras las columnas de un periódico? No. Todas las personas dignas y sensatas lo reconocen, como así mismo, que es muy pobre crédito el que se funda en el descrédito de otros.

El periodista que, pagado del aplauso de la gente vulgar y adocenada, quita á su pluma el freno de la dignidad, ese al fin recoje por fruto de su trabajo, como á cada paso se está viendo, la ignominia y el desprecio; que á nadie puede exigir estimación quien á sí mismo no se la tuvo.

Sepa, pues, el *Diario*, que reprobamos las cuestiones personales lo mismo en los periódicos liberales que en los conservadores.

Y lea el órgano caciquista el interesante artículo titulado *Respeto á los hombres públicos*, del cual tomamos con satisfacción los párrafos siguientes:

«Aquí donde hemos visto á hombres como Mendizábal, Argüelles, Martínez de la Rosa y otros cien que tuvieron en su mano todas las riendas del Estado pasar por las amarguras de la difamación en vida para después morir pobres, tan pobres que apenas si dejaron para pagar los gastos de su entierro; aquí donde hemos visto á hombres como Figueras, Pi y Margall, Castelar y otros asumir en sus manos el poder supremo y después de haber desempeñado la más alta magistratura de la nación, bajar de ella para ir á ganarse su vida con el modesto producto de su trabajo; aquí donde contamos con eminencias que en días no lejanos echaron sobre sus hombros la pesada carga de librar este país de la anarquía, y que después de haberlo realizado sólo podrán prometerse como recompensa al volver á su hogar, la tranquilidad en vida de su conciencia y la seguridad á su muerte de una apoteosis, ya que mientras vivieron ni áun se les reconocieron sus brillantes condiciones de honradez y de patriotismo; aquí donde todo esto se puede decir de cada hombre público de los que han pasado por el poder, es donde más necesitamos levantar prestigio, huyendo de esa costumbre francesa de rebajar con el ridículo y la calumnia á los hombres eminentes que ocupan ó pueden ocupar el poder.»

Dice bien *El Estandarte*. Sobre todo, por ser quienes son aquellos de quienes lo dice y aquellos otros á quienes en primer lugar va dirigido el noble apercibimiento.

Dicen de Sanlúcar:—«Una numerosa concurrencia llenaba anoche á las diez los salones del Casino de Sanlúcar de Barrameda.

Entre las muchas señoritas que ya conocen nuestros lectores concurren á estas reuniones, apesar de sus buenos trages, se ha distinguido la Sra. D. Carlota Gordon de la Croix por su elegante vestido y ricos brillantes.

El concertista de piano Sr. Oscar de la Cinna ha merecido numerosos y repetidos aplausos del inteligente público que le oía.

A las doce de la noche, hora en que

mandamos estos apuntes, va á comenzar el baile, con tanta ó más animación que el anterior.»

Piezas que ejecutará la banda de música del Regimiento de Infantería de la Reina, hoy Domingo de ocho y media á diez y media de la noche, en la Plaza de Alfonso XII:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Malagueña.
- 3.º Sinfonía «Poeta y Aldeano.»
- 4.º Duo «Cinto Estanislao.»
- 5.º Mazurka.
- 6.º Polka.
- 7.º Paso doble.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesión que celebre el Excelentísimo Ayuntamiento mañana lunes.

Circular inserta en el *Boletín Oficial* de esta provincia, sobre convocatoria para las elecciones de Diputados provinciales y designación de los locales donde han de establecerse los Colegios en que se divide este distrito.

Expuesto de la Alcaldía poniendo á disposición del Ayuntamiento el importe de los apremios cobrados por demora en el pago del repartimiento del concierto de vinos, y proponiendo su aplicación á mejoras públicas, entre las cuales indica al arrecifado de la calle de Cartuja hasta la estación del ferro-carril, la reforma de la plaza de Rafael Rivero y el arreglo de alguna calle de Vallesequillo.

D. Enrique Hours y Lavies, D. Enrique de las Casas, D. José M.º Jurado, don Eduardo Freire y don José Ramirez Isasi, presentan sus excusas para ejercer el cargo de Vocales asociados de la Junta Municipal.

Oficio del Sr. Cura de San Juan, dando las gracias á S. E. por la cantidad acordada para la reparación de dicho templo.

Carta del Procurador de S. E. en Sevilla, pidiendo se le habilite de fondos.

Escrito de D. Feliciano Garabal, solicitando ser inscripto en el padron de vecinos.

Oficio de la directora de la escuela pública de niñas del Rosario, informado por el arquitecto titular, sobre reparos indispensables en la misma.

Diligencia de remate de las obras de prolongación de la madrona, calle de Ramos.

Otra sobre construcción de un caño maestro en la calle de Sto. Domingo.

Por Mayordomía se presentan varias cuentas.

Escrito de D. Manuel Orozco Perez, solicitando de S. E. le conceda algunos recursos para obtener el título de profesor de Instrucción primaria, cuya carrera tiene concluida.

Otro de D. Miguel Cansino y D. Manuel Cala, solicitando de S. E. disponga la colocación de una farola en la calle tras de San Mateo, en la esquina de la casa de D. Jorge Sutter.

Dicen de Cádiz:

«Por la guardia municipal ha sido detenido un sugeto, natural de Egipto, llamado Elias Pujardot, que imploraba la caridad pública, ocupándose en el acto de la detención 160 reales en monedas de plata española, 12 reales en cuartos, 7 monedas de oro de á 20 francos, una de 10 y otra de 5 y 6 libras esterlinas. En total unos 1.390 reales.

«Parece que varios literatos de esta ciudad se proponen dedicar versos á la memoria del insigne poeta Garcia Gutierrez, y después de leídos el Lunes en el teatro Principal formarán una corona fúnebre.

«Ayer se recibió en Cádiz el siguiente telegrama de la corrida de toros verificada en Cáceres:

«Toros Veraguas buenos; caballos 27; Mazzantini bien. El picador Enrique Sanchez, contusion leve clavícula.»

«La comisión especial que entien-de en lo concerniente á la construcción del nuevo hospital, estuvo ayer conferenciando con el Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, quien acogiendo favorablemente la idea ofreció que la Asamblea se ocuparía del particular en el próximo mes de Noviembre, pues habrá necesidad de consignar en el presupuesto adicional la suma necesaria para el fin indicado.»

Nos dicen de Algeciras:

«Se ha celebrado el día 28 último esta Audiencia el juicio oral, que estaba señalado para dicho día, contra D. Joaquín de Robledo Butler, hijo del ex-administrador general del duque de Osuna, D. Joaquín de Robledo Antezana, por delito frustrado de disparo de arma de fuego; el delito cometido hace pocos meses en la calle pública en Algeciras, contra el vecino de Algeciras, Sr. Rodríguez Ossati.

De acuerdo con el ministerio fiscal ha sido condenado el Robledo en dos meses y un día de arresto mayor, multa, accesorias y costas. El procesado fué defendido de oficio, como pobre declarado legalmente tal.

«El día 28 en la noche se reunió el Comité del partido liberal de Algeciras bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Fermín Muñoz, acordándose el retraimiento para

las próximas elecciones en aquel distrito, donde los conservadores han resuelto hacer un copo en toda regla y traer á la Diputación á cuatro amigos suyos. Son estos: D. Francisco Vicente Montero, de San Roque. D. Arturo Arboleya, de Cádiz. D. Manuel Siloniz, de id.; y por el cuarto lugar, ó sea el reservado por la ley á las oposiciones, á D. Rafael de Muro y Joarizti, vice-presidente del Comité conservador de Algeciras.

Las candidaturas liberales de los señores Martínez (D. Marcelino), Alba, Santacana y Torrello han sido todas retiradas.

El juicio oral contra el Sr. Alba, que el día 1.º de Setiembre debía celebrarse en Algeciras, ha sido suspendido en vista de no haberse podido verificar una parte de la prueba documental acordada y cuya práctica estaba interesada á la Audiencia de Sevilla. El nuevo señalamiento parece se hará para Octubre.

En la noche del viernes fueron detenidos dos individuos que hallándose embriagados promovieron un gran escándalo en la calle Altozano, y en la mañana de hoy lo fueron otros dos por producir también escándalo en la tienda de bebidas de la calle de Letrados.

**SALUD A TODOS devueltos sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la**

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Plushkow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourges.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una *concusión pulmonar* con tos, vómitos, sordera y *estreñimiento* de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia* é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la *gota*, *neuralgia* y *estreñimiento* obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de *hidropesía* y *estreñimiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento* más completo, *parálisis* de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de *excesos* de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebueltó y de D. Ildefonso Vargas.

**Anuncios de interés**

Desde el 29 de Setiembre del presente año se arriendan los cortijos y tierras de la Excm. Casa-Ducal de Medina-Celi, siguientes:

Cortijo de las Pitas, del Consuelo, Dehesa de la Sanguinuela y Huertos del Agua, en el término de la villa de Bormos y en el de Espera los cortijos de Amarguillo, Puerto-Ilanillo, Camarero, Chupon, Rancho de la Peñuela, Coronilla, Marmolejo, Pozanco, Dehesa de la Zorrilla y Dehesa de la Javaluna, Olivar de la Marquesa y tierras de Alcubilla; los que quieran hacer proposiciones, pueden dirigirse á la Casa Administración-Ducal en la villa de Bormos, donde están de manifiesto las condiciones. Bormos 25 de Agosto de 1884.—El Administrador, Manuel Sotomayor.

Colegio de S. José incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.—Naranjas, 9.

Durante todo el mes de Setiembre estará abierta en dicho establecimiento la matrícula ordinaria, para el curso académico de 1884-85.

Para la extraordinaria, que se hace en el mes de Octubre, hay que abonar dobles derechos, y no podrá el alumno examinarse hasta Setiembre.

Desde el próximo curso se encarga de la

dirección espiritual de este colegio el ilustrado padre Varela, licenciado en Letras y doctor en sagrada teología.—Jerez y Setiembre 1.º de 1884.—El Director, José Pérez Triguero.

**AVISO AL PÚBLICO.**

El 18 de Setiembre próximo venidero, principiando el acto á las doce de su mañana, se vende en licitación privada, que tendrá efecto en el estudio del Notario de esta población don Pedro Ponce Ramírez, bajo el pliego de condiciones que en aquel está de manifiesto durante las horas de oficina, el fruto de bellotas pendiente de las cinco majadas de monte, nombradas Venta, Maldonada y Monges, Municipio, Cerrillos y sus agregados, y Horcajos y Lajuela, sitas en el término de Alcalá del Valle, partido de Tomillos, propias del Ilmo. Sr. Marqués de Villaverde.

Ronda 26 de Agosto de 1884.—El Administrador, Esteban Verdejo.

**RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE JEREZ.**

Terminada en el día de hoy la cobranza de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al primer trimestre del actual año económico y primero de 1882-83 de moratoria vencida, se concede á los señores contribuyentes que por cualquier causa ó motivo se hallen en descubierto de sus cuotas, la próroga de tres días, que vencerán el día 3 del próximo Setiembre, á fin de que puedan satisfacerlas sin apremio, en la oficina de esta Recaudación en las horas de diez y media de la mañana á las tres de la tarde; en la inteligencia que trascurrido dicho plazo, se formará la relación que marca el art. 22 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, é incurrirán los morosos en el apremio de primer grado que previene el 1.º de la misma.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Jerez de la Frontera 30 de Agosto de 1884.—El agente recaudador, Secundino Nuñez.

**UNA PERSONA**

que ha llevado la contabilidad de una respetable casa mercantil de Cádiz, durante 14 años desearia encontrar una colocacion en esta.—En la redaccion de este periódico darán pormenores.

**Subasta pública extrajudicial en Jerez de la Frontera (Cádiz.)**

Se subastan pública y extrajudicialmente en el día 6 de Setiembre próximo las siguientes fincas situadas en dicha ciudad y su término.

1.ª Por segunda y última vez un cortijo llamado la «Peñuela» de cabida de 2.484 aranzadas bajo una linde, de ellas unas 300 de garrotal con extenso caserío, estancia, ganancia y pozos, apreciado en 400.000 pesetas, puesta en subasta la primera vez en 300.000, precio para esta, en 255.000.

2.ª Por primera vez un local con 42.614 metros superficiales rodeado con fuertes tapias de sillería, encerrando una bodega de 250 botas de asiento y otro de 70; un almacén enlosado y alcatado con 746 metros superficiales, una cuadra y pajar de 74 metros de longitud y otras dependencias, todo de reciente construcción saliendo á subasta en 140.000.

Dicho local está situado á la salida de la calle de Cartuja.

La subasta se verificará el 6 de Setiembre próximo á la una de su tarde, en la notaría de D. Juan Pedro Becerra, calle de Pedro Alonso, núm. 17.

El pliego de condiciones y los títulos de las fincas se hallarán de manifiesto en la misma notaría todos los días no festivos, de 10 á 4 y en ella informarán y facilitarán la inspección y exámen de las fincas.—La Comisión.

**DR. LOPEZ,**

ex-jefe de clínica del Dr. Cheron, Profesor de Ginecología de la Escuela práctica de Medicina, de París.

Especialista en partos y enfermedades de las mujeres. Consultas diarias, de doce á dos. Para las pobres, Lunes, Miércoles y Viernes.

SAN CRISTÓBAL, NÚM. 18.

**Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.**

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas préstamos con garantías, reclamación de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitícolas, expedientes sobre viudedades, etc., etc.

Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte. Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

**COLEGIO DE SAN ISIDORO.**

CALLE DE GUARNIDOS NÚM. 2.

En este establecimiento se admiten alumnos internos, externos, y medios pensionistas.

A los alumnos de 1.ª enseñanza se le coste de libros, carpetas, pizarras y demás útiles concernientes á sus clases, sin que por esto tengan que satisfacer, más de la cuota que deben pagar según las condiciones y tiempo que deban permanecer en ellas.

Los padres, tutores ó encargados de los niños que deseen pueden tenerlos en el establecimiento desde las 7 de la mañana hasta el toque de la oración, en cuya hora serán acompañados á sus casas.

Los que permanezcan en el colegio todo el día, cuando el tiempo lo permita, saldrán á paseo por la tarde, acompañados del Director ó otro profesor.

Los domingos y días de precepto asistirán al santo Sacrificio de la Misa.

Más pormenores pueden tomarse hablando con el Director, todos los días desde una á tres.

**COK.**

Desde el día 1.º de Agosto se expende á los siguientes reducidos precios.

Cok y carboncilla á 8 reales quintal en el Depósito junto á la Fábrica de Gas. Cok y carboncilla á 10 reales id., á domicilio. Polvo de cok, á precios convencionales según cantidad. Los avisos en el almacén de hierro, calle de Medina.

**CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Orden de la plaza para el día de hoy.

Parada el Regimiento Infantería de la Reina. Jefe de día, el Comandante del Depósito de Almansá, D. Simon Serrano Bartolomé.

Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante de Sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña.

Reconocimiento de las mismas, Infantería de la Reina, último Capitan.

Hospital y vigilancia por la plaza á las órdenes del Jefe de día, 9.º Oficial del mismo Cuerpo.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 29 DE AGOSTO.**

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes del día anterior	140
Entrada en el día de la fecha	40
Total	150
Baja por curados	5
Idem por fallecidos	0
Existencia que queda	145
BENEFICENCIA DOMICILIARIA.	
Papeletas expedidas en este día	23
Recetas servidas por la farmacia del Hosp	103
Nodrizas que se pagan de este capitulo	25
Transeuntes socorridos	0
CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total	1
CÁRCEL.	
Presos existentes del día anterior	153
Entrados en el día de la fecha	2
Total	155
Han salido	6
Quedan	149

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Reses degolladas en el día 30.			
	Reses	Peso.	Precio
Ganado vacuno	9	1522-010 kilos.	54 ctos.
Lanar	15	211-500 »	46 »
Machos cabrios	1	27-300 »	00 »
De cerda	00	000-000 »	00 »

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

EDICTO.—D. Francisco Javier Lopez de Carrizosa y Giles, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que en providencia del día de la fecha, he acordado proceder á la venta de los bienes muebles y semovientes embargados á los sujetos que se hallan en descubierto del pago de la contribución industrial y de sal de este distrito municipal correspondiente al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre del año económico de 1883, 84; y en su virtud tendrá lugar el acto del remate en el local despacho de la Alcaldía de esta ciudad, el día 2 de Setiembre venidero, hora de las dos de su tarde, por el valor según resultan justipreciados por los peritos nombrados al efecto, según se dispone en el art. 34 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869, modificada, ó sea conforme se pasa á detallar:

N.º de orden.	Nombre de los deudores y demostración de los efectos embargados.	Precios. Total	Ptas.	Ptas.
---------------	--	----------------	-------	-------

237 4.º D. Diego Rodriguez y Fernandez. 1 ap.º El mismo. 1 ap.º El mismo. 4 3.º El mismo.

Una prensa de hierro para orujo, apreciada en 1000 Cuatro charruas de id. apreciadas en 1000 Una cocina de id. apreciada en 500—2500

34 4.º D. Domingo Grondona. Una berlina que está en mal estado, apreciada en 500

Un tronco de guarniciones de plaqué en regular estado, apreciado en 125 Unas guarniciones para un solo caballo, tambien de plaqué, y en igual estado que el anterior, apreciada en 50 Un espejo como de metro y medio de alto, con penacho y marco dorado, apreciado en 125 Un reloj de pared apreciado en 50—850

Dichos bienes se encuentran depositados en D. Rodrigo Pomar, los correspondientes al deudor D. Diego Rodriguez, y estarán de manifiesto en el taller de fundición del citado industrial, situado en Vallesquillo, y los respectivos á D. Domingo Grondona, se hallan depositados en D. Antonio Torregrasa, que vive calle de Caballeros, núm. 8.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse, como tambien de los deudores, los cuales podrán satisfacer sus cuotas y costas antes de dicho acto, si quieren evitar la venta.

Será postura admitida la que cubra las dos terceras partes de la tasación, y si aquella no se presentase en el término de dos horas después de abierto el remate será admitida la que cubra el importe del débito y costas del apremio.

Dado en Jerez de la Frontera á 29 de Agosto de 1884.—El Alcalde, Casa Paven.—P. S. M., El Comisionado, Ignacio Lazurca.

**EDICTO.**

Don Andrés Carramolino, Jefe honorario de Administración de Hacienda pública, Administrador especial de Contribuciones y Rentas de esta ciudad y Presidente de la Comisión de evaluación de la misma, Hago saber: que debiendo ocuparse esta Administración especial en la rectificación del amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería, para proceder á la formación del apéndice que ha de servir de base al repartimiento de la Contribución Territorial en el venidero año económico de 1885 á 1886, necesita conocer las variaciones ocu-

rridas en la riqueza pública por ventas, permutas, herencias, nuevos arrendamientos, edificaciones ó cualquiera otra causa, y con este objeto ha acordado dirigirse á los contribuyentes haciéndoles presente la obligación en que están de presentar en esta oficina, calle Corredora núm. 46, relaciones por duplicado, extendidas con sujeción á los modelos vigentes, que acrediten las alteraciones verificadas en sus respectivos bienes; para cuya presentación se concede de plazo desde primero de Setiembre á fin de Octubre próximos venideros, sin perjuicio de los procedimientos que para obtener el mejor resultado en su gestión se propone adoptar desde luego esta Administración de mi cargo.

Asi mismo se previene, que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 175 del reglamento provisional del Impuesto de derechos reales de 31 de Diciembre de 1831, si la alteración es motivada por transferencia de dominio hay que justificar el haberse satisfecho á la Hacienda los correspondientes derechos ó la exención del pago de los mismos si ha procedido, y en todo caso el haber tenido efecto la inscripción del respectivo documento en el Registro de la Propiedad; y que con arreglo á lo que determina el caso 5.º del artículo 31 de la Ley del Timbre del Estado, de igual fecha, deberá estamparse un timbre móvil de diez céntimos, que se inutilizará con la rúbrica del interesado, en cada documento que ocasione variación en el amillaramiento.

Esta Administración espera de los contribuyentes que penetrados de la necesidad y conveniencia de facilitar los antecedentes indicados presentarán en esta oficina los documentos que se exigen, dentro del plazo fijado, pasado el cual quedarán sin efecto las reclamaciones que se produzcan; siendo responsables los que no los presenten á las multas que para estas omisiones establecen las Instrucciones del ramo vigentes.

Y para que llegue á conocimiento de los individuos á quienes comprende, se publica el presente edicto y otros de igual tenor, que se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos de la localidad, fijándose además en los sitios públicos de costumbre.

Jerez de la Frontera 29 de Agosto de 1884.—El Administrador especial, Andrés Carramolino.—Angel Luqué y Beas, Secretario.

**Boletín Religioso.**

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Merced. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Ramon Nonnato Cf. MAÑANA.—San Gil Ab. y Sta. Verona Vg.

†  
D. E. P. A.  
EL SEÑOR  
D. Antonio Diaz Lopez,  
HA FALLECIDO.  
Sus hermanos, hermano político, tíos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos,  
Suplican á las personas de su amistad y conocimiento, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy Domingo 31 de Agosto, á las doce de la mañana, en la parroquia de San Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, al Cementerio Católico, á cuyo favor quedarán reconocidos.  
Vivia: calle Palomar, núm. 28.  
No se reparten esquelas.

†  
Hoy Domingo 31 del corriente, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de  
EL SEÑOR  
D. JOSÉ CARLOS LUNA  
Y TORRES,  
Q. S. G. G.  
Sus hermanas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, abueas, Director espiritual, demás parientes y afectos,  
Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Miguel, á las cinco de la tarde, y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.  
No se reparten esquelas.  
Vivia: Higuera, núm. 20.

**Alcance.**

**ÚLTIMA HORA.**

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Lima 29.—El general Cáceres se ha apoderado de la ciudad de Pílafilca, pero el general Iglesias despues de un encarnizado combate le obligó á que huyese. El general Cáceres vencido ha perdido muchos hombres. Se cree que tratará de reorganizar un ejército en el interior y que la paz será de corta duración. Londres 29.—El Times publica un telegrama de Fu-Tchu, fechado ayer, diciendo que despues de haberse retirado los franceses, los soldados chinos saquearon y quemaron el distrito donde viven los

europcos cerca de la pagoda y que los franceses hubieran debido desembarcar tropas para proteger los europeos.

Paris 29.—La Agencia Havas ha recibido un telegrama de Shanghai con fecha de hoy anunciando que los europeos están muy tranquilos y que los chinos astustados salen de esta ciudad.

El cuerpo consular ha dirigido una proclama á los indigenas aconsejándoles que no se marchen pues nada tienen que temer de los franceses que no tienen la intencion de atacar ni á Shanghai ni á Wooting.

Las autoridades chinas de Shanghai han recibido un telegrama muy importante de Pekin anunciando que corre el rumor de que la China desea hacer un arreglo con la Francia.

Lima 29.—Se confirma el combate entre los generales Iglesias y Cáceres. Este último ha sido derrotado.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 29 Agosto 1884.

La prensa de anoche y la de esta mañana dedica artículos biográficos al cardenal Moreno, conviniendo aun los periódicos de ideas más avanzadas en que fúe modelo de sacerdote, y que supo desempeñar con gran tacto su delicado é importante cargo, hermanando los derechos de la iglesia con el respeto á los poderes constituidos.

La bendición del cementerio del Este, que en principio se creyó se retrasaría con motivo del fallecimiento del Primado de las Españas, tendrá lugar en el día y hora señalados, porque no pudiendo quedar la iglesia sin jurisdicción, recae desde el momento mismo del arzobispo, en el cabildo, el cual nombra vicario interino cuyo nombramiento es muy probable se haga á favor del Sr. Pando que hasta ahora desempeñó dicho cargo. En este caso no sufrirá retraso la celebracion de aquel acto.

Respecto al sucesor del Cardenal Moreno, nada seguro puedo decir á V. porque si bien circulan varias candidaturas, entre ellas la de los Sres. Benavides, Monescillo, P. Ceferino, etc., tiene que trascurrir un año para la eleccion del nuevo arzobispo, y como se comprende es faena demasiado larga para poder apreciar hácia qué lado se dirigen las corrientes y quién sea el designado para tan elevado cargo.

El Presidente del Consejo ha desistido de su visita á Portugal. Unicamente antes de regresar á la Corte, se dirigirá á Gijon con objeto de saludar á la familia real.

El tres del próximo Setiembre se verificarán en Bélgica grandes maniobras militares, á las cuales han sido invitadas todas las potencias de Europa; no pudiendo estar en ellas representada nuestra nacion por la proximidad de la fecha en que han de tener lugar, que hace imposible la designación y traslado á aquel país de los oficiales de nuestro ejército.

Los trabajos electorales se hallan muy adelantados en esta capital, tanto de parte de los candidatos ministeriales como de los de oposicion.

Esta mañana ha celebrado el gobernador militar de la provincia una conferencia con el Sr. Romero Robledo en el ministerio de la Gobernacion, que duró una media hora, y el jefe de órden público Sr. Oliver, otra en el Palacio de Buenavista con el general Quesada.

Sobre ambas entrevistas se ha guardado absoluta reserva.

No se confirma la noticia publicada por un diario de esta Corte referente al relevo del general Azcárraga, del cargo de capitan general de Valencia. El gobierno está altamente satisfecho de los servicios del ex-secretario del ministerio de la Guerra.

El palacio del cardenal Moreno, es constantemente visitado por infinidad de personas deseosas de rendir tributo de respeto al virtuoso prelado.

Esta mañana era tan considerable el número de personas que se disputaban aquel honor, que hubo necesidad de formar dos cordones de gentes y redoblar la fuerza de guardias de seguridad, destinada á prestar el servicio de vigilancia en aquel sitio.

El cadáver del cardenal Moreno fué embalsamado ayer tarde y amortajado de pontifical, se halla expuesto en el salon del trono de su palacio durante tres días.

Se le tributarán honores de carácter de capitan general cosa que puede hacerse por no hallarse los Reyes en la corte. SS. MM. según telegrama recibido esta mañana en el Ministerio de Marina, visitaron ayer tarde la capital de Pontevadra, recorriendo sus alrededores. Mañana saldrán para Vigo.

**Telegramas.**

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 30 á las 2'15 de la tarde.

La «Gaceta» publica un decreto suprimiendo el derecho arancelario en los vinos ordinarios nacionales á su introduccion en Puerto-Rico. Tambien publica varios indultos.

Madrid 30 á las 4'45 de la tarde.

Han desembarcado en la Argelia 400 enfermos del Tonkin, lo cual ocasiona grandisima alarma.

Portugal expulsará á los emigrados españoles. Consolidado, 60'00.

**Arrendamientos.**

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

Desde San Miguel próximo se arriendan: la Huerta de Alcaide, y cerro de doña Blanca, en la Piedad, la primera poblada en parte: el cortijo de doña Benita la Baja, con el tercio de barbecho y pajar, de 720 aranzadas, 600 de labor y 120 de monte, con agua abundante. A devolverlo de igual manera.—En la calle San Miguel, núm. 13, informarán. 10

Se arrienda una bodega de 42 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 1.—Darán razon en la calle Larga, núm. 34. 14

En la calle Valderrama, núm. 8, se arrienda un molino de aceite con su buen almacén para idem.—Calle Animas, núm. 4, darán razon. 16

Se alquilan dos bodegas pequeñas en el Arroyo y una accesoría con habitaciones.—Calle de San Cristóbal, núm. 14, dan razon. 17

**Anuncios.**

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías: SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

**Agostadero.**

Se venden 125 aranzadas en el camino de Sanlúcar, junto á la Alcantarilla.—En la Carpintería Alta, número 4, informarán. 15-19

**COMIDAS A DOMICILIO.**

Se sirven en la calle Larga, número 21, á precios convencionales; y se alquilan dos bonitas habitaciones amuebladas con vistas á la calle Larga. 16

TERNO HECHO A MEDIDA desde 100 reales hasta 500.

**AL GRAN BARATO.**  
Al antiguo y acreditado Establecimiento CONOCIDO POR **LAS FILIPINAS** TORNERÍA, NÚM. 5.

Atendiendo al constante favor que le dispensa el inteligente público jerezano, y á la confianza que le viene mereciendo este establecimiento desde su instalacion, tiene la honra de ofrecer desde hoy un

**TALLER DE SASTRERÍA**

á cargo de un inteligente y afamado maestro gaditano, en el cual serán confeccionadas toda clase de prendas á medida y con arreglo á las últimas y altas novedades, teniendo la completa seguridad de que todo el que honre dicho taller para toda clase de prendas de vestir, quedará altamente complacido.

Encarecer la importancia y conveniencia de esta clase de establecimientos, y la comodidad y economía que en ellos encuentran los parroquianos, no es para señalada, pues el público lo sabe perfectamente.

Al mismo tiempo, y siguiendo la costumbre de todos los años, ofrece el establecimiento las

ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS

EN GÉNEROS DE TODAS CLASES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

TANTO DEL PAÍS COMO DEL EXTRANJERO, DE FÁBRICAS Y MARCAS ACREDITADAS.

CAPA HECHA A MEDIDA desde 150 reales en adelante.

**MEDALLA y DIPLOMA de HONOR**



ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO RUBIO FERRUGINOSO de CHEVRIER, PARIS. Farmacéutico de 1.ª Clase. Caballero de la Legión de Honor.—Comandador del Mérito y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es destilado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Canasancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faub. Montmartre, 3.

**COLEGIO DE VALLEDEMIA** MATARÓ.—CATALUÑA.

Unico establecimiento de su clase premiado con medalla de oro EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

Solo admite internos así de 1.ª como de 2.ª enseñanza, comercio y preparacion para carreras especiales. PENSION MENSUAL, en la que van incluidas además las asignaturas de francés, inglés, dibujo, música, gimnasia, equitacion y el lavado y planchado de ropa, 20 duros, rebajándose dos por mes si son dos ó más hermanos. Remítense reglamentos y boletines á instancia de los interesados.

Queda abierto el ingreso para el próximo curso académico.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA BENESA. LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

**PÉRDIDA.**

La de una perra, que se extravió en las Cabezas de Caulina el día 16 del corriente; atiende al nombre de QUI-LIQUI y sus señas son las siguientes: mixta de podenca y pachon, cachorra de nueve meses, colorá, las patas blancas-picaza, careta en blanco y el rabo la mitad blanco, un lunar triangular en el nacimiento del rabo.—La persona que la entregue en la calle Caballeros, núm. 3, se le dará una buena gratificacion. p-4-3

**CALIPTA.**

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL DR. MATAS, NUEVA-YORK. PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS. 3 pesetas caja (para 30 veces).

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, dá el cutis fresco y trasparente. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de pulcritud. Descartar de las falsificaciones.

**FÁBRICA DE GAS DE JEREZ.**

**VENTA DE COK**

Rebaja de precios y servicio á domicilio.

Se advierte á los señores consumidores que á partir de 1.º de Agosto de 1884, se espenderá dicho combustible, tanto grueso como menudo, á los siguientes precios:

Entregado á domicilio dentro del casco de la poblacion, á 5 pesetas los 100 kilos. Tomado en la fabrica, á 4 » » 100 El polvo de cok se espende en la fabrica, á 0.25 » » 100

NOTAS.—Los pedidos á domicilio no podrán ser menores de 50 kilos y se harán por escrito dirigido al Director de la fabrica, entregándose en la Oficina Central, calle Honda. Las facturas correspondientes se presentarán y cobrarán al hacerse la entrega del cok.

**GORDALES.**

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (hodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocida ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 588, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Máquinas para coser sin rival en el mundo, **SINGER** 19, ALGARVE, 19.

LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIEN FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

**FÍJESE EL PÚBLICO** en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de **SINGER**, UNICO en esta poblacion que vende las MAQUINAS **SINGER**, 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

**Eau de Léchelle** Hemostática, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espantos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona en todos los órganos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del AGUA DE LÉCHELLE, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hematosis tuberculosa.

Depósito general, r. St-Honoré, 378, en PARIS.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES, EN LA ANTIGUA **Lampistería y Hojalatería** DE **JOSÉ TORRES**, CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NÚM. II, JEREZ.

Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, de una pieza con llave y válvula.—Canoas de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaldosados de todas formas y de todo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos.

Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, conteniendo con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.

Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

BOMBAS, ROCIADORES, CANOAS, JARRAS, ETC.

EMBUDOS, BOQUILLAS PARA PETRÓLEO Y GAS. EMBALADORES, REVERBEROS Y TUBOS DE CRISTAL.

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**

Librería Larga, núm. 33.

VINAGRES SUPERIORES POR MAYOR **JEREZ** DE FELIPA N.º 8 ACCESORIO

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2

**NO MÁS SORDOS.**

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, 57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

Máquinas agrícolas, vinícolas é industriales **MORATONA, GENÍS, BARGONS Y BUREAU** Princesa, 53, Barcelona.

Con el objeto de dar más amplitud á nuestro negocio de Maquinaria hemos trasladado el establecimiento de la calle de la Princesa, 53, á la misma calle núm. 53, y calle del Comercio, 19, formando un solo local, donde se hallarán:

La acreditada Bomba Fabeur para el trasi-go de vinos.—Armarios filtros para id. y Mangas de tejido especial privilegiado.—Prensas y Estrujadoras para uva, con separador del escobajo ó sin él.—Depósitos de hierro estañado para alcohol.—Máquinas y Bombas de vapor de varios sistemas para riegos y abastos de poblaciones.—Calderas de vapor y otras para estufar bocoyes.—Instalaciones de Molinos y de toda clase de Maquinaria bajo la direccion de nuestro socio ingeniero Mr. Bureau.—Ebuliómetros y otros Útiles para el comercio de vinos. Se alquilan Locomóviles y Bombas con ó sin material de agotamiento.

SE REMITEN CATALOGOS Y PROSPECTOS.—La única recomendacion que debemos hacer de la Maquinaria que vendemos, es que la garantizamos de tal modo, que si una vez instalada no correspondiera á las ofertas, hechas, no tenemos inconveniente de devolver su importe á fin de que el comprador pueda contar con hechos prescindiendo de palabras.